

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

| PRECIO DE SUSCRICION. | |
|--------------------------------|---------|
| Un año, en los Estados Unidos. | \$6.00 |
| Un semestre, id. id. | 3.00 |
| Un trimestre, id. id. | 1.25 |
| EN EL EXTERIOR. | |
| Un año, pago adelantado. | \$6.00 |
| Un semestre, id. id. | 3.00 |
| Un trimestre, id. id. | 1.50 |
| NUMERO SUELTO. | 10 cts. |

Año IV. | Nueva York, 24 de AGOSTO de 1895. | Núm. 176

Dirjase la correspondencia de "Patria" á
S. FIGUEROA.
284 PEARL ST., New York City. U

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el órden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente* J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero.
Secretario, Estéban Candau.
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio
Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—*Presidente*, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamáica—*Presidente*, J. M. Rondón.
Secretario, Miguel Fornaris.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henríquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.



Disposiciones Oficiales

CIRCULAR DEL GENERAL EN JEFE.

Cuartel General del Ejército Libertador.

Camagüey, 19 de agosto de 1895.

Para fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los jefes, oficiales y soldados que se aprehendan en hechos de armas ó en operaciones, y con los que se presentaren voluntariamente á nuestras autoridades, he tenido á bien resolver lo siguiente:

Art. 1.º Los prisioneros que se hagan en cualquier hecho de armas, ó por las tropas de la República, serán puestos en libertad y devueltos á sus filas, á menos que voluntariamente quieran ingresar en las del Ejército Libertador.

Art. 2.º Serán objeto de procedimiento sumarisimo los individuos aprehendidos que hayan cometido las faltas comprendidas en la circular de 1.º de julio, por abusos ó desobediencia á la mencionada circular.

Art. 3.º Los que resulten de los prisioneros ser jefes ó oficiales de la Monarquía, serán respetados y atendidos según su categoría, y considerados según el grado de valor con que hayan podido resistir, y todos devueltos á sus filas, si así lo desean.

Art. 4.º Los que voluntariamente se presenten á nuestras columnas ó autoridades con el fin de incorporarse á las filas republicanas, quedarán en plena voluntad para elegir á voluntad el modo de servir á la causa de la república, bien con las armas, en destinos civiles ó en trabajos agrícolas.

Lo que comunico á usted para su conocimiento y más exacto cumplimiento.

Patria y Libertad.

El general en Jefe,

MAXIMO GOMEZ.

ARTÍCULO PROGRAMA

Nuestro estimado colega *El Yara*, de Key West, decano de la prensa separatista, reproduce en sus columnas el siguiente artículo que, en los primeros tiempos de la Revolución de Yara, escribiera el Delegado, no como un programa personal, sino como exposición de los principios democráticos en toda su pureza.

HACE muchos años, allá en 1868, y en *El Cubano Libre*, primer periódico que se publicó en el campo de la revolución de Cuba, á raíz del grito de Yara, apareció el siguiente artículo del que luego fué *Presidente* de la República Cubana y es hoy Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Dicho artículo lo creemos de actualidad por considerarlo como un programa político del Sr. Estrada Palma:

"El hombre es un ser libre por naturaleza. Esta cualidad le dá el derecho de disponer de su persona é intereses de la manera que más convenga á su felicidad, siempre que al obrar así no cause daño ó perjuicio á los demás.

La libertad natural acusa desde luego la existencia del derecho y del deber. Al primero se refiere cuanto el hombre hace y emprende para procurarse dicha y bienestar; al segundo la obligación de respetar la libertad de sus semejantes no turbados en el buen uso que de ella hicieren.

Esto prueba que aun en el estado de naturaleza, que es el estado primitivo de los hombres, la libertad de los unos se encuentra limitada por la libertad de los otros, y que no les es dado gozar de las ventajas que les sugiera el capricho ó la maldad, sino concretarse á las que aconseja la razón como único medio de conservar el equilibrio que produce el derecho en armonía con el deber.

Así, pues, antes de constituirse en sociedad civil estaba sujeto el género humano á la ley eterna de justicia, y estos principios sublimes *alterum non ledere, suum cuique tribuere*, eran ya máximas intuitivas del hombre.

Este, impelido por su propia sociabilidad, se reunió con sus semejantes para agruparse alrededor de un jefe. Desde entonces perdió algo de su libertad natural; pues hubo de reconocer y sujetarse al poder constituido, mientras que antes vivía independiente de todo superior.

Sin embargo, tal restricción, lejos de debilitar ó destruir la libertad, socialmente hablando, la asegura y fortalece, porque impide que, apartándose el hombre del derecho natural, se entronice la ley del más fuerte.

Establecido el Estado, esto es, un conjunto de familias unidas por las mismas leyes y los mismos intereses, y obedeciendo á una autoridad común, establecido el Estado, digo, nació con él la libertad civil.

Esta no solo sigue los principios de equidad en que se apoya la libertad natural, sino que nos da al propio tiempo el derecho de exigir al jefe reconocido, llámese Monarca ó Presidente, que use de su poder con arreglo al objeto y fin para que se le confirió; aun más, proporciona los medios de poner en práctica el expresado derecho.

De modo que la libertad civil es el complemento de la libertad natural, pues al par que dirige las relaciones sociales de individuo á individuo, protege los derechos de éstos en todo lo que tiene conexión con la cabeza del Estado.

De cuanto llevo dicho resultan, entre otras, dos consideraciones que conviene mucho explicar.

La primera se comprende sin esfuerzo. Tanto la libertad natural como la civil, nos imponen la obligación de no ofender á otro, ni dañarle bajo ningún pretexto, dar á cada uno lo que le pertenece y respetar su libertad individual.

En este concepto, ser libre no significa, como desgraciadamente creen algunos, hacer lo que se nos antoje sin miramiento ni consideraciones á los demás hombres, por ejemplo, humillar al que suponemos inferior, interrumpir el silencio de los sepulcros con el grito de la calumnia, poner en fermentación las heces de un pueblo para alarmar á determinados vecinos, improvisarnos jefes ó cualquier cosa para conservar los vicios del feudalismo á la sombra de una bandera republicana.

Al contrario, ser libre, idea sublime que selló con su sangre el divinizado Mártir de la perfectibilidad humana, ser libre, repito, es la expresión sintética de todas las virtudes.

Para ser libre es necesario estar lleno de abnegación, de amor á nuestros semejantes, y poseer el valor que dan á la vez la dignidad sin afectación y la conciencia de hombre honrado. Para ser libre es indispensable comenzar por vernos á nosotros mismos dominando nuestras malas inclinaciones, deponiendo toda idea bastarda y sacrificando en el altar de la humanidad los odios de raza y los enojos de familia. En una palabra, para ser libres debemos tener por modelo á Sócrates y á Jesucristo.

El que apartándose de estas reglas invoca

el santo nombre de libertad es, ó un déspota disfrazado, ó un demente que pide á voces hospedaje en un manicomio.

Pasemos á la segunda consideración que dejó anunciada.

Cuando los hombres se reúnen para formar una sociedad civil, eligen entre sí y colocan al frente á aquel que por su inteligencia, su valor y sus virtudes parece superior á todos.

Desde luego resignan parte de su libertad natural en el jefe designado, quien á su vez contrae la obligación de velar por la felicidad de los asociados.

Pero éstos, al renunciar á su independencia individual, reconociendo una autoridad política, no se desprenden de todos sus derechos; antes bien se reservan el de pedirle cuentas al depositario del poder establecido, si se desvía de la senda que le está trazada; el de acusarlo, deponerlo y castigarlo en su caso.

De modo que la libertad civil, complemento de la natural, fijando derechos á los gobernados é imponiendo deberes á los gobernantes, demuestra y pone de manifiesto esta *interesante verdad* que todos los hombres libres deben conocer, ó sea: que el jefe de un Estado, denominese éste República ó Monarquía, es simplemente un delegado de los miembros del cuerpo social, pues la verdadera soberanía reside en el pueblo.

TOMAS ESTRADA.

¡DE CUBA LIBRE!

CARTA DEL GENERAL EN JEFE.

Camagüey, 29 de Julio de 1895.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Respetable y querido amigo: Hace días que vengo sintiendo necesidad de hablar con Vd., desde estos campos libres y hermosos de nuestra Cuba querida, pero sin descanso ni reposo, organizando y revolucionando esta comarca, que á no haber sido por la poderosa influencia del Marqués y su atrevimiento, dormiría el sueño eterno,—no había tenido tiempo para reponer fuerzas de espíritu y sosegar el ánimo para escribir á hombre puro y leal como Vd., con toda pureza y verdad.

Leídas en la prensa enemiga algunas noticias de la labor revolucionaria en el exterior, con placer sincero nos enteramos de que Vd. es el designado para sustituir al inolvidable Martí, en su alta misión de Delegado del Partido. Con unánime aprobación se ha manifestado la opinión de los combatientes por tan atinada elección. Por mi parte, nos felicitamos y le felicito á Vd.

Llamará á Vd. la atención la cifra de los combatientes que estamos en el campo, ya que el 68 no contamos con eso. La comprobación la hallará Vd. en el resultado de las operaciones que el enemigo, con poca fortuna y peor éxito, publica en sus periódicos; pues Vd. conoce muy bien su cínico y escandaloso modo de mentir y tiene por sabido de muy atrás que los jefes españoles, en donde han sufrido una derrota cantan una victoria. Hasta ahora, nada en realidad han podido hacer que merme el número y el espíritu de los revolucionarios, y la guerra se extiende hacia el Occidente de la isla.

El general Campos pide á gritos refuerzos á su gobierno para emprender una campaña ruda y vigorosa, y yo á mi vez preparo nuestro Ejército para resistirla y para algo más. El cuerpo de ejército que á España le será posible enviar de momento á Cuba, no pasará de 10 á 12 mil hombres, y la mitad de esos

soldados vienen a cubrir las bajas que por distintos conceptos sufre el que actualmente está soportando el peso de una campaña la más mal dirigida que Vd. puede imaginarse, pues el general Campos, hombre activo y valiente, está sólo, no cuenta con generales que lo sepan secundar, y, debido á eso sin duda, él mismo acaba de sufrir una derrota por el intrépido Maceo, en la ruta de Manzanillo á Bayamo, en la que perdió á uno de sus mejores generales.

Ha salido á la Revolución mucho elemento nuevo, sano y culto, jóvenes de aspiraciones y de conciencia política identificada con el ideal que sustentamos y defendemos. En esta comarca me encuentro rodeado de una gran parte de la juventud entusiasta y brillante del Camagüey.

En la actualidad nos ocupamos todos de la organización del Gobierno de la Revolución, y pronto estarán congregados los representantes que han de formar la Asamblea Constituyente, de cuyo seno surgirá el Poder que representa la revolución dentro y, por supuesto, también fuera.

No han dejado de sufrir dura censura, por los que más aman sus negocios que á Cuba, y son incapaces de ningún acto de abnegación, las disposiciones que he creído conveniente dictar para arrancar de raíz toda duda—y matar la esperanza—de nuestra inquebrantable resolución. Tienden nuestras disposiciones y decretos á llevar al ánimo de todos el convencimiento de que es necesario plantar la bandera triunfante de la República de Cuba, encima de los escombros de las cosas viejas de la Monarquía en América. Mi dictamen y criterio político es ese, y por lo mismo, he puesto con gusto mi firma al pie de esas resoluciones; y porque entiendo, además, que la gran responsabilidad recaerá siempre sobre España que, con espantable terquedad, vino negando á la isla lo que le correspondía y le pedía siempre de modos distintos. Ya en armas el partido separatista, no tenemos que andarnos con esperas y esperanzas de que España ceda lo que no es suyo, sino arrebatado por la fuerza.

Del Camagüey debemos estar contentos, no obstante las dudas que habían surgido sobre si respondía ó no al reclamo de la revolución. Algunos viejos veteranos, como Enrique Mola, después de serios compromisos, y sin respeto á su decoro político y renombre de guerrero afamado, abdicó de todo eso, tal vez por sugerencias extrañas, y se ha ido á esconder su vergüenza de soldado y su bochorno de cubano á la tierra del gran Juárez.

En cambio, como le dije antes, al lado del Marqués, y por consiguiente al mío, tenemos muchos jóvenes distinguidos del Camagüey y de la Habana. Los hijos todos, que forman un batallón, de nuestro viejo y finado Francisco Sánchez y Betancourt, están con nosotros, y entre ellos el Dr. Eugenio Sánchez, que no nos pudo enviar nuestra fortuna mejor sustituto de Antonio Luaces. El brigadier Gregorio Benítez está magníficamente representado por sus hijos Francisco y Alfredo. Y es tal el ardimiento de esta juventud, que tengo que marchar con tiento y prudencia para evitar pérdidas sensibles al principio de la lucha. *La pérdida de Borrero y de Martí fué ocasionada porque desdicharon órdenes mías. A ambos les ordené su puesto en aquellos instantes de peligro supremo, pero ellos no quisieron obedecerme.* Borrero sobre todo, tenaz como era de carácter, en su propósito de no separarse de mi lado, traspasó, sin saber lo que hacía, como ignorante del peligro, la línea que la prudencia aconsejaba respetar.

Lo que Vd. puede y creo que debe hacer desde el exterior, acompañado por todos los patriotas, para favorecer la revolución prontamente, no soy yo quien se atreva á indicarlo, pues su patriotismo, actividad y talento le han de sugerir los medios para realizar las empresas.

Diga Vd. á tanto patriota reconocido y bueno, cuyo corazón está con nosotros, que ahora es la ocasión de los grandes esfuerzos.

Concluyo enviando á su esposa y al enjambre de ángeles de su hogar santo, todo el cariño de su viejo amigo y compañero,

MÁXIMO GÓMEZ.

Camagüey, 14 de Julio de 1895.

Mario Menocal.—El Dr. Eugenio Molinet.—Ceja Larga.—San Jerónimo.—El contingente oriental.—Casorro.—Necesidad de Artillería.—Proceso y ejecución de Joaquín Leyva.

En mi comisión á S. salimos 8 hombres del

campamento y regresamos 132. Ahora tenemos 47 más que se nos han unido para presentarse al general á nuestro regreso, de ellos 4 soldados y un cabo con sus armas y parque, y 4 españoles licenciados que también se incorporaron.

Entre las buenas adquisiciones que hemos hecho de personal figura el ingeniero Mario Menocal y sus ayudantes León Primelles y O. Olazabal. El ciudadano Menocal, aparte sus conocimientos técnicos, y de una cultura sólida y poco común, es instruido en el arma de Artillería, y así mismo en la de Infantería. Ha venido también al Camagüey el Dr. E. Molinet, buen clínico, hábil cirujano y gran conocedor de nuestra Flora. El general Gómez y el Marqués se manifiestan complacidos con elementos tan valiosos.

OPERACIONES MILITARES.

21 de Junio.—Marchando la columna por la Ceja de la Larga, camino de San Jerónimo á las Yeguas, se descubrió un rastro que vino á confirmar la noticia que ya teníamos de que había de salir una guerrilla al mando del cubano Francisco Agüero, á componer la línea telegráfica, la cual, según informes, se componía de 70 hombres, que consideraban llegarían á ser nuestro terror. Avisado el general, dispuso que se continuara marcha en su persecución y en este orden: exploradores y vanguardia á las órdenes de Nicasio Mirabal; á la cabeza de la columna los escuadrones del Regimiento Agramonte, al mando del entonces teniente coronel Lope Recio; Estado Mayor é impedimenta; fuerzas de Oriente al mando del brigadier Capote y escuadrones de Camagüey al mando de su comandante Oscar Primelles, que cubrían la retaguardia y extrema retaguardia. El enemigo se encontraba en pésimas condiciones de defensa y hubiera podido ser sorprendido si Mirabal no le previene con intempestivos gritos de ¡Quién vive! Así prevenido, se dispuso á recibir el ataque y rompió fuego sobre nosotros, pero la violenta carga al machete que inició el primero de Agramonte y secundaron los de Mirabal y los otros escuadrones del mismo cuerpo, introdujo en ellos el espanto y los puso en desordenada fuga. La persecución prometía enmendar la inexplicable falta de Mirabal, pero mal informado el teniente coronel Lope Recio, dió el «alto» cuando salíamos del pantano en que se dió la carga, por habersele dicho que á la salida había un fuerte. Distingüéronse los bisoños que recibían su bautismo de sangre, jóvenes Francisco Benítez, Armando Sánchez, Rogelio Bazán (de 16 años), Aurelio Agramonte, que después de herido en la cabeza mató á su agresor, Francisco Benavides, Eugenio Recio, que fué de los primeros en la carga, Antonio Arredondo, Manuel R. Guerra, Rogelio Mora, Francisco Cosío, José Morán, y el resto del escuadrón. Los veteranos reanudaron sus hazañas con ardimiento y aplomo de hombres que no hubiesen abandonado un sólo día el ejercicio de las armas. Citaré entre ellos al sargento Miguel Socorro y al teniente Ramírez, quienes mostraron los primeros cómo se ataca al enemigo y hasta dónde es terrible nuestra arma predilecta. Mirabal, á quien mataron el caballo en los primeros disparos, coje un caballo del enemigo y se interna en el monte en persecución de 4, logrando dar alcance y muerte á uno de ellos. El brigadier Capote, con algunos hombres de su brigada, pié á tierra, logró hacer bajas á los dispersos en el monte. Por nuestra parte tuvimos un muerto, sargento Joaquín Zaldívar, y 3 heridos: Aurelio Agramonte, leve, Rogelio Bazán, grave. Lincoln Rivero, menos grave. Contamos sobre el campo 24 enemigos muertos.

Acampó el general á dos leguas de allí, y esa misma noche mandó intimar—desde San Roque—la rendición á la guarnición de San Jerónimo. Contestó el oficial enemigo que al decoro militar y de oficiales de honor, no era lícita otra determinación que la de defenderse hasta morir.

22 de Junio.—Se tocó diana á las cuatro y á las seis ya el general distribuía sus fuerzas en torno del poblado de San Jerónimo. Inmediatamente se presentaron el juez, el alcalde y algunos comerciantes, todos españoles. Se les persuadió de la conveniencia de reducir al oficial, pues la guarnición sucumbiría por la fuerza de nuestra superioridad numérica. Fueron los parlamentarios y recibieron rotunda negativa. Dispuso entonces el general que un capitán, un teniente y 20 hombres de la brigada Capote, pié á tierra, fuesen á

tirotear el fuerte para distraer el enemigo, mientras se incendiaban las casas vecinas. Cercanos al fuerte vacilaron los de Capote: entonces el teniente, acompañado del de igual clase, Francisco Benítez, avanzaron sosteniendo el fuego y lograron con su ejemplo reanimarlos. El teniente Ramírez, mientras tanto, acompañado de algunos pacíficos, incendiaba las casas vecinas, comunicándose en seguida el fuego al caballete de la casa-cuartel. En seguida izaron bandera blanca y el teniente salió, el primero, gritando que estaban rendidos. Se suspendió el fuego, dirigiéndose el general, el Marqués y el Estado Mayor al fuerte, en cuyo frente estaban depuestas las armas y amontonadas en su centro las municiones. El general Gómez, en medio el mayor silencio, aréngó la guarnición, concediéndoles la vida y á su jefe el derecho de portar su espada y su revólver. Allí encontramos 11 heridos del macheteo de la Ceja, á los que hizo la primera cura el doctor Eugenio Sánchez. En la toma del poblado ni hicimos ni nos hicieron una sola baja. Se saqueó el poblado y se ocuparon 120 armas de fuego, 5,000 cartuchos, 37 caballos de guerrilleros con todas sus guarniciones é infinidad de machetes. El general mandó tocar retirada á las diez de la mañana.

28 de Junio.—Manda el general, desde Santa Isabel de Troncones, al teniente coronel Javier Vega y teniente Francisco Benítez, al mando de una guerrilla para que explorara á Sibanicú y Casorro, mientras devolvía á sus zonas las fuerzas que le condujeron desde Oriente; y que tuvo la satisfacción de devolver mejor armadas, parquéadas y montadas, y con ropa abundantísima de la que se tomó en Altigracia y San Jerónimo. El general, á su vez, se dirigía á la finca «Sevilla» de donde marchó sobre Casorro, el día 2 de Julio. Desde «Sevilla» se envió la intimación al jefe de la guarnición de Casorro, para que se rindiera é hiciera desocupar las casas del vecindario. Se negó el jefe y entonces se rodeó el poblado despachando nuevos emisarios y obteniendo respuesta negativa. Entonces dispuso el general que el teniente Francisco Benítez, al mando de 15 hombres armados de Mausers, fuesen á tirotear el fuerte. Se mantuvo el fuego hora y media, y nos retiramos á comer y dormir á una finca situada á un cuarto de legua de Casorro. Al día siguiente, 3 de Julio, regresamos nuevamente á tirotear el fuerte, el mismo número de hombres al mando del alférez Alfredo Benítez. Se sostuvo el fuego como una hora, pero el enemigo no se rendía. Ya el día anterior el joven Fernando Fernández, de Casorro, que milita en nuestras filas, se comprometió á incendiar una casa situada á 6 varas del fuerte. Así lo hizo protegido por los tiradores, pero la calma chicha que reinaba y los depósitos de agua de que disponían los sitiados, hicieron ineficaz la diligencia. Esta vez, más que ninguna otra, clamaba el general por una pieza de artillería, pues viendo lo infructuoso de nuestros esfuerzos, se veía obligado á retirarse. Pero quiso que antes se tomase en los establecimientos las ropas y efectos que hubieren menester y se hubiera efectuado el saqueo sin peligro ni desgracia alguna, si la temeridad é improvisación del joven Enrique Recio no le incita á atravesar la plaza que hay frente al fuerte, de donde partió un disparo que le ocasionó una herida grave. Terminado el saqueo, tocóse retirada y quedó una guerrilla al mando del teniente coronel Vega, para poder conocer los movimientos ó designios del enemigo. Por confidencias que tuvo Vega, de los del poblado, supimos que en los dos tiroteos se les habían hecho 10 bajas, de ellos 3 muertos.

A partir del 4 de Julio se ha ocupado el general de tener cubiertas todas las zonas de la provincia por pequeñas guerrillas, habiendo dispuesto que el ingeniero Menocal fuese á dirigir la destrucción de la línea férrea del Norte.

Un suceso que es á nuestro modo de ver un exponente demasiado alto del poder que ya ha adquirido la Revolución y del respeto que inspiran sus resoluciones, ha sido á no dudarlo el acto de justicia que se ejerció en la persona del ex-bandido Joaquín Leyva. Hacia más de dos años que los Mirabal, Leyva y otros de su jaez tenían atomizada esta provincia, sin que el Gobierno español, contando con la decidida cooperación de comerciantes y hacendados y con sus cuantiosos recursos, hubiese logrado ni mantenerlos á raya ni localizarlos en determinadas zonas. No bien nos levantamos en armas, se presentaron al general Go-

mez y al Marqués de Santa Lucía ofreciéndoles cuanto tenían en hombres, armas y parque. El general los aceptó y en brevísima arenga les puso de manifiesto cuáles habían de ser sus acciones desde que ingresaban en nuestro ejército, y la necesidad en que estaban de excederse en punto á buen comportamiento y disciplina para hacer olvidar su pasada conducta. A todo manifestaron ellos absoluta conformidad, y ninguno como Leyva solicitaba ocasión de prestar sus servicios, tan insinuante se mostró, que después de Altigracia el General le confió los heridos para conducirlos á lugar seguro; pero no tardó en olvidar sus compromisos y dejando el hospital al cuidado de un solo hombre, salió á merodear con su guerrilla, cobraba contribuciones y hacía negocios de ganado y de maderas. Informado de todo el General y con noticias de que Leyva se encontraba cerca del lugar en que él estaba acampado, mandó en su busca. Apenas llegó al campamento se procedió á prenderlo, y aquella misma noche fué sometido á un consejo de guerra cuyo fallo definitivo fué pasarlo por las armas, sentencia que se llevó á efecto en presencia de todas las fuerzas armadas y con el asentimiento general. Un detalle que acredita la justicia con que se procedió es que muchas horas antes de conocerse el resultado del consejo, todos los hombres que formaban su guerrilla y que con él se habían incorporado, vinieron á solicitar su ingreso en otros escuadrones, pues no deseaban seguir á las órdenes de semejante jefe.

De usted con el mayor aprecio y consideración.

ANTONIO COLETE.

Jefe de Comunicaciones del Camagüey.

LA MUJER EN LA REVOLUCION

CON el heroísmo y la abnegación de las generaciones que llenan con sus hechos las páginas gloriosas de la Revolución de Yara, renace ahora en nuestras mujeres la consagración sublime, el magnánimo sacrificio, la resolución admirable que no tuvieron en sus almas endurecidas y sin lágrimas de ternura las famosas espartanas. A la varonil audacia de una dama como la señora Caridad Agüero, que conduce al Camagüey el parque con que se alza en armas el benemérito Marqués de Santa Lucía, responde la magnífica manifestación de patriotismo de la señora Bernarda Toro, digna esposa del invicto y glorioso general en jefe del Ejército Libertador.

La carta en que la noble hija de Bayamo muestra al mundo la grandeza de su alma, alma angélica de esposa y madre ejemplares, demostrará á los maldicientes la elevación moral que alcanza en estos momentos la conciencia cubana y la magnitud del sacrificio que ha realizado el hombre insigne que acaudilla la Revolución.

Esa carta y la de la hija del infortunado brigadier Borrero, demuestran al mismo tiempo el celo de la Delegación por cumplir religiosamente el deber de velar por las familias de los que en Cuba luchan ó que en ella han caído en defensa de nuestros derechos y libertades. He aquí esas cartas:

Montecristi, agosto 9 de 1895.

Señor Tomás Estrada Palma.

Central Valley.

Estimado compatriota y amigo: Dos líneas para contestar al honroso encargo que usted me hiciera sobre la digna familia del mártir y héroe de nuestra causa, Paquito Borrero. Para dar contestación satisfactoria á las preguntas que sobre la situación de dicha familia usted me hacía, tuve á bien escribirles informándome de todo, y he ahí la respuesta dada á mi carta, que le envío para su mejor conocimiento.

Como en mi anterior le decía, nada digo al compatriota que con cariñoso interés me pregunta sobre el estado de nuestros recursos, porque de ello encargué á mi hijo Panchito, como también para que demostrara á usted la gratitud de esta casa, donde tienen un lugar en cada corazón los hermanos cariñosos que, como usted, comprenden nuestro sacrificio de hoy, que abrazamos con amor, y ayudan con toda su energía á conquistar el único premio que deseamos por ese mismo sacrificio:—la libertad de nuestra patria. Así, pues, sabrá usted que mi amante compañero y padre abnegado, al dar la espalda á este santuario de su alma, donde le ayudaron á armarse para el sacrificio, la esposa que le acompaña en su lucha por la libertad, sus siete hijos del alma, y dos amantes hermanas,—no ha de-

jado más tesoro que el de su nombre y el de su ejemplo, tesoro inagotable de virtudes y sacrificios. Si, muy pobres nos dejó en recursos materiales, pero mucha riqueza en el alma. Sin desatender su fino ofrecimiento, sacaremos un poco en la vida, trabajaremos mucho para que esos recursos que nuestros compatriotas nos ofrecen vayan a Cuba antes de entrar a nuestro hogar. Allí los necesitan nuestros hermanos libertadores, y si ha sonado la hora del sacrificio para el pueblo cubano, no sólo el esposo, el padre y el hermano sabrán aceptarlo, no; también nosotras estamos aquí para ayudarlos en todo, y mientras podamos, entre mis hijos y yo, ganar un pan, no tomaremos nada de Cuba porque ella necesita mucho. No tenga usted cuidado, sin embargo; cuando ese pan nos falte llamaremos a usted, a usted hablaremos como padre, como hermano. . . . Míentras tanto, vaya todo para Cuba y viva la libertad!

Adios, abrázame a su esposa y a esos ángeles de su hogar, y usted cuente con el afecto verdadero de su amiga y compatriota

BERNARDA TORO DE GOMEZ.

Puerto Plata, agosto 3 de 1895.

Sra. Bernarda Toro de Gómez.

Estimada amiga: Recibimos su carta del 28 del pasado. Usted debe suponer lo triste que estaremos con la muerte de nuestro queridísimo padre, pues aunque no ha querido ser franco, ya tenemos la triste convicción de la verdad. Ya se le hicieron los rezos: el martes será la misa y el jueves dedicaremos otra a Papá, a Martí y a los más que han muerto en la Revolución. No nos lo oculten más: si papá estuviera vivo ya nos hubiera escrito.

Antes de marchar a Cuba papá cerró su alambique porque no halló quien quisiera hacerse cargo de él; la estancia era arrendada, y como saben que papá ha muerto, ya nos la han mandado pedir: con los animales no sabemos qué hacer.

A Clemencita que leimos la triste memoria que dedicó a nuestro padre en el periódico de Montecristi.

Cuenta con su verdadera amiga que la abraza

DOLORES BORRERO.

NUESTROS ALIADOS

El exceso de material preferente nos impide dar cuenta, siquiera sea sucinta, de la enérgica y brillante campaña que, en defensa de la causa legítima de la independencia de Cuba, ha emprendido la prensa de América y Europa. En este hemisferio, por el número, el calibre y la importancia, va a la cabeza la prensa chilena: viene después la prensa norte-americana, que tanto influye en la opinión de este pueblo, distinguiéndose entre todos, por su alta y no discutida autoridad, el *El New York Times*. En el Perú, en Venezuela, en Colombia, en el Ecuador, en la América Central, en México, en todos los países hispano-americanos, hay abogados tan elocuentes como desinteresados de la causa que más habla al corazón de aquellas sociedades. Allí cada periódico es una tribuna en que un alma generosa inflama cada día el alma popular con una oración inspirada en la justicia y grandeza de la revolución cubana.

En Europa, en donde, por antipatía a los intereses americanos, a esta noble y disciplinada democracia, no abundan los defensores de estas luchas libertadoras, de estos esfuerzos por constituir república, también tenemos aliados de valía. *L'Intransigeant*, leal y decidido desde que estalló la guerra, aboga por nosotros con el mismo tesón que la *Revue Diplomatique*. Y *El Liberal*, de Madrid, se encarga de revelarnos la existencia, que desconocíamos, de dos conjurados más en *The Times*, de Londres, y *Le Temps*, de París. "Parece mentira, dice *El Liberal*, que periódicos como *The Times* y *Le Temps*, abusando de su circulación (vaya un abuso!), y de la relativa autoridad de sus informaciones (relativa; absoluta y enorme!), se hayan puesto al servicio de los laborantes (espontánea y desinteresadamente, por amor a la verdad y la justicia), y más aún de los brigantes y negros que en la manigua pretenden romper la bandera española." "Por ese camino, añade, no han de adquirir fama de veraces ni de bien informados, ni honra ni provecho." De este consejo se deduce que la información de los citados periódicos es tan verídica y exacta como la de los corresponsales oficiales de nuestro semanario, y que su seriedad y

buen juicio les ha llevado a dar al traste con las patrañas oficiales y oficiosas circuladas profusamente por la prensa española y la arrimadiza. "The Standard, prosigue *El Liberal*, es uno de los diarios que más se distinguen por su hostilidad a los españoles. Llama aún más la atención que no sea un periódico ó dos, sino muchos, los que se entretienen en llenar columnas y columnas, intentando ponernos en ridículo ante las potencias europeas."

LA PRENSA EN CUBA LIBRE

LA vista tenemos copias del manuscrito del *Boletín de la Guerra*, periódico que en breve empezará a ver la luz en Camagüey, redactado por los señores Salvador Cisneros y Betancourt y Melchor Loret de Mola.—En Oriente ya debe estar circulando el primer número de *La Estrella Solitaria*, que inspirará en primer término el distinguido periodista y coronel de nuestro ejército don José Miró y Argenter.

Del citado manuscrito del *Boletín de la Guerra* son las noticias que a continuación insertamos:

EL GOBIERNO.

Para dar la debida personalidad política a la Revolución, el general en jefe, ciudadano Máximo Gómez, ha reiterado sus órdenes para que cuanto antes se proceda a la formación del gobierno. A este efecto el ciudadano mayor general Massó ha llamado con urgencia a los ciudadanos Maceo, Portuondo y Manduley, así como a los representantes del Camagüey y Villas, para celebrar la Asamblea general en que se ha de resolver tan importante asunto.

Se esperan en Camagüey a los representantes de Oriente para la constitución del gobierno. Con ellos vendrá el mayor general Bartolomé Massó.

PARTES DE ORIENTE.

El día 3 del actual parte de la fuerza que manda el coronel Tamayo y Tamayo hizo fuego en emboscada a una columna española fuerte de 500 hombres, al mando del general Lachambre, causándole 3 muertos y 8 heridos y ocupándole dos caballos, frazadas, hamacas y municiones. El día 4 otra parte de la misma fuerza, al mando del comandante Lienz, atacó un convoy causando al enemigo 5 muertos y 6 heridos. La misma fuerza, días después, batió una columna de 500 hombres a la que hizo numerosas bajas, teniendo por nuestra parte 2 muertos y 3 heridos.

NUESTRO APLAUSO

EN la reunión entusiasta celebrada por el club "José Martí" en la noche del viernes 16 del corriente en los salones de la Escuela de Opera y Oratorio del profesor señor Emilio Agramonte, ingresaron 50 nuevos socios, y esto revela el gran ascendiente patriótico que ha alcanzado el club que lleva el nombre del inmortal fundador del Partido Revolucionario Cubano.

El señor Agramonte, padre, expuso el proyecto de una gran solemnidad lírica, que se verificará en el mes de octubre—aniversario de la gloriosa revolución de 1868—y en cuya solemnidad se cantará por un coro de distinguidas señoritas un himno compuesto expresamente por el profesor Agramonte, que terminará con la coronación del busto de Martí. Será un espectáculo de gran resonancia, y un alto tributo de veneración al apóstol revolucionario. Ya daremos a conocer los trabajos preliminares de la comisión nombrada al efecto.

A moción del secretario señor Figueroa, se acogió por unanimidad, y entre grandes aplausos, el pensamiento de tributar al Ejército Libertador en campaña una expresión solemne de admiración, respeto y gratitud, por el heroísmo triunfante con que viene luchando contra los soldados de la dominación española. La comisión nombrada para redactar esta manifestación la componen: el Delegado señor Estrada Palma, como asesor; el presidente del club, Dr. Portuondo; el vice-presidente, Profesor Agramonte; el vocal señor Díaz Comas, y el secretario señor Figueroa.

Ya al cerrar la sesión, el señor vicepresidente exhibió a la reunión la bandera de Narciso Lopez, que fué enarbolada durante dos horas en el Ayuntamiento de Cárdenas el año 1851; la misma bandera de la estrella solitaria en triángulo rojo, que ha servido de modelo a la actual enseña revolucionaria, y que pregona con sus desmayados colores su venerable

antigüedad. Ante aquella reliquia histórica de imponderable valor, la concurrencia se puso de pie y con un aplauso unánime saludó a ella, conmovida, los 44 años transcurridos en luchas cruentas y tenaces por la independencia.

PATRIA envía un aplauso al club "José Martí," y le dice esta palabra de aliento: ¡Adelante!

DONATIVO

UN cubano de París que oculta su nombre tras el pseudónimo "Los Mameyes" envía a la Tesorería, por conducto del Doctor Betances, la suma de *doscientos cincuenta pesos*. El Tesorero tiene el mayor placer en acusar recibo del donativo por este medio público, y de enviar a "Los Mameyes" la expresión de su reconocimiento a nombre del Partido Revolucionario Cubano.

NUESTROS CLUBS

San José de Costa Rica, 17 de julio de 1895. Sr. Delegado del Partido Revolucionario Cubano. New York.

Señor Delegado: Tengo el honor de participar a usted que en la sesión celebrada el 10 de los corrientes por el club "General Maceo," renunciaron sus respectivos cargos todos los miembros de la Directiva del mismo, y que habiéndose procedido a cubrir dichos cargos resultaron elegidos los señores siguientes: Presidente, Prudencio Odio.—Vice-presidente, Ceferino A. Cañizares.—Vocales: Luis Olivares, Rodolfo Odio y Sebastián Sánchez.—Tesorero, Eustaquio Villalón.—Secretario, Joaquín Tamayo.—Vice-secretario, Miguel Estrada.

Ruego a usted, pues, se sirva dirigirme la correspondencia del club al apartado número 109, así como la suscripción del órgano oficial del Partido.

Soy de usted con la mayor consideración su muy adicto compatriota

Q. B. S. M.

Prudencio Odio,

Joaquín Tamayo
Secretario.

Sr. Director de "PATRIA"

Apreciable y distinguido ciudadano: Tengo la profunda satisfacción de anunciar a usted que los obreros cubanos del taller de R. Monné y Hermano, de esta ciudad, nos hemos reunidos en junta el día 2 del presente mes, con el fin de fundar un club patriótico.

Abierta la sesión por el ciudadano Presidente interino, se procedió al nombramiento de la directiva, la que resultó ser como sigue: Agapito Rodríguez, Presidente.—Ramón V. Pagés, Secretario.—Agustín Plá, Tesorero.—Ángel Sánchez Ruiz, Contador, y José Ramón Sanfeliz, Vocal.

Salvada esta formalidad se procedió al nombre con que debíamos designar nuestro club resultando de unánime voluntad el de "Veinticuatro de Febrero No. 1."

Se acordó por consentimiento absoluto, pasar a usted esta comunicación para que nos honre dándole publicidad en las columnas de PATRIA.

Esto me proporciona, ciudadano Director, el gratísimo placer de ofrecerme a su distinguida consideración y respeto.

El Secretario.

Ramón V. Pagés.

Tampa Agosto 10 de 1895.

Ibor City, Tampa, Agosto 6, 1895.

Sr. Director de "Patria"

Distinguido Sr.: Tengo el honor de participarle la formación de un nuevo club de los operarios del taller de Emilio Pons, que lleva el nombre del ilustre patriota y ya famoso guerrero, "Bartolomé Massó"

Este club se ajusta en un todo a las sabias Bases y Estatutos del gran Partido Revolucionario Cubano; de ese Partido dirigido por hombres que han sabido llevar a nuestra querida y desgraciada Cuba la revolución por tanto tiempo esperada, y que sin duda es la que ha de acabar con la tiranía dándonos al fin una República grande y justa.

La Directiva elegida para dirigir dicho club en su primer termino, es como sigue:

Presidente, Estasio Valdés.—Secretario,

César de Armas.—Vocales, Francisco Alfonso Ramón Meilán.

Sírvase usted publicar en nuestro valiente órgano esta comunicación, por lo cual le anticipa las gracias

C. de Armas,
Secretario.

MARCOS GARCÍA

DE una comunicación fechada en la Habana el 16 de agosto, tomamos lo que sigue:

"Don Marcos se apeó en la Habana con un proyecto de marca mayor; nada menos que pedirle a España la autonomía por medio de una Exposición como la de Chicago suscrita por siete mil firmas. El caso es que el cacique grande de las Villas ha dicho aquí que le es de todo punto imposible contener la gente, la cual, como una gran concesión, consentiría en quedarse como Cachupín, en casa, si Cánovas, Romero y Manuel Calvo—¡oh momia inmortal!—decretan la autonomía en toda su pureza en leyendo—este giro es muy usado en sus discursos por Don Ginés de Parapilla, pseudónimo literario de don Herminio Leiva—la mencionada exposición de Chicago con su aditamento de las siete mil rúbricas de marras. La Junta Central autonomista, con sus cuarenta y pico de miembros, oyó con desdén la pretensión de don Marcos, quien se amostazó y llegó a amenazar a los del grupito con irse a su casa, cruzarse de brazos y no oponerse a que los espirituanos cumplan con su deber. La Junta, congregada en la sacristía, se dividió en dos fracciones: una que quería que se acordara enseguida lo propuesto por el alcalde; otra que alegaba la necesidad de pensar la cosa, pues en el caso de que España se riera de la Exposición, la junta tendría que disolverse como un cuadradillo de Cárdenas en una copa de aguardiente. La junta no acordó nada por fin. Dicese que el lunes se reanuda la sesión. Informaré."

VELADA PATRIOTICA.

No olviden nuestros lectores que en la noche del miércoles de la semana próxima, 28 del corriente, se verifica la tercera velada lírico-literaria a beneficio de los heridos en la campaña de Cuba.

Los preparativos que se han hecho para esta fiesta, y la reputación profesional de varios de los señores que han de tomar parte en ella, auguran un éxito por todos conceptos satisfactorio.

Encarecemos a los buenos amigos de Cuba su asistencia, en la seguridad de que se han de declarar asiduos concurrentes a esos espectáculos.

El acceso al local, situado en la calle de Johnson esquina a Jay, Brooklyn, es fácil para los que viven en New York, pues está a cinco ó seis cuadras, pasado el puente.

LA DIVISA CUBANA

Precio



15 cts.

Esta Divisa la constituye un precioso botón para colocar en el ojal de la solapa de la levita y el cual tiene los colores de la bandera cubana.

De venta en la Administración de PATRIA, a 15 cts cada una.

Los que deseen hacer compras al por mayor, desde una docena en adelante, pueden dirigirse a su único fabricante, que hace a unidos rebajas.

DIRECCIÓN: David Fuld,
204 Duval Street, Key West, Fla.

HEROES HUMILDES

BIOGRAFÍAS

DE REVOLUCIONARIOS CUBANOS

POR

SERAFIN SANCHEZ

Un volumen de 150 páginas hermosamente editado. De venta en la

Redacción de PATRIA.

**PROFESIONES,
Artes, Industrias
PUERTORRIQUEÑAS Y CUBANAS.**

MANUFACTURAS

DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.
ADAY, R. V., 34 Old Slip.
AGUIERO, J. M., 50 Fulton St.
AGUILAR, T., 236 Bleecker St.
BARRANCO & Co., 281 Pearl St.
BETANCOURT, F., 29 Fulton St.
BALMACEDA, Luis, 932 Columbus Av.
COSIO & Co., 130 Maiden Lane.
CORDERO Bros. & Co., 214 Pearl.
MIRANDA 206 E 103 St.
FONSECA & CO., 169 Front St.
FRAGA, Juan, 839 Fulton St., Brooklyn
GALINDO, R. O., 203 Fulton St.
LOPEZ Havana Cigar Co., 86 Maiden Lane.
MANRESA, J., 32 Platt St.
MARTINEZ Ibor & Co., 89 Water St.
MEDINA, Eligio, 6 University Place.
OLIVELLA, L., 149 Bleecker St.
O'FALLON, S., 627 Columbus Ave.
PEREA Bros., 91 Barclay St.
QUESADA, F., 310 Fourth Ave.
RODRIGUEZ, L., 7 Courtland St.
RODRIGUEZ, R., 62 E. Fourteenth St.
RODRIGUEZ, A., 5 Beekman St.
ROIG, J. P., 105 Maiden Lane.
SAUME, J., 695 Allen St.
TRUJILLO & Benemelis, 18 Burling Slip
TRUJILLO & Sons, 90 Wall St.
XIOUES, J. F. J., 489 Broadway.

MANUFACTURAS

PAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARRIBA EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS
Amo, Porez & Co., Fulton y Front.
Argüelles, Isidro, 172 Pearl St.
Argüelles, Lopez & Co., 222 Pearl St.
Diaz A. & Co., 118 Maiden Lane.
García Pando & Co., 223 Pearl St.
García & Vega, 171 Pearl St.
García & Guerra, 22 Gold St.
Ghio & Rovira, 251 E. Thirty-third St.
Guedalia & Co., 54 Third Ave.
Jacoby S. & Co., E. Fifty-second St.
Lopez, R., 16 Cedar St.
Lozano Pendas & Co., 209 Pearl.
Monne & Bro., 39 Barclay.
Perez, M., 150 E. Fourteenth St.
Ottenberg, G & Bros., 2d Ave & 22d Street.
Torres, J., 93 Maiden Lane.

COMERCIANTE.

M. N. Glynn, 12 Old Slip.
Del Valle Socarrás, 130 Pearl St.
Asencio y Cosio, 83 Pine street
Barrios, Zacarias, 23 Coenties Slip
Barranco, Manuel, 281 Pearl street
Córdova, Pedro, Corredor, 180 Pearl
Cestero, J. N., 76 Pine street
Ferrer, Carlos, 39 Broad street
Fowler, R., 138 Pearl street
Garmendia, F., Cotton Exchange B'ding
Giborga, Benjamin, 118 Wall street
Guerra, Benjamin, 281 Pearl street
Gutierrez, José A., 75 Pine street
López, Virgilio, 40 Pearl street
Marsans, Rómulo, 118 Wall street
Martinez, Aristides, 207 Pearl street
O'Kelly, José E., 142 Pearl street
Perea L., 119 Fulton street
Piera, Fidel G., 81 New street
Pedraja, Rafael, 4 Cedar street
Sariol, Arturo 81 New street
Wazarte, E., 81 New street
Ronto, B., 160 Front street
Veranes, Luis, 81 New street
Zaldo, E., 4 Cedar street

MEDICOS.

gramonte, Enrique, 132 W 98 St.
Alvarez, J. R., 1350 Lexington Avenue.
Amabile, F., 336 Lexington St.
Arango, Agustin, 125 E 26th St.
Baralt, Luis A., 250 W 55th St.
Crispín, Antonio, 1654 Madison Ave.
Fernández, A. M., 1486 Lexington Ave.
Ferrer, J. M., 35 E 31st St.
Gomez, H., 152 W 123d St.
Guiteras, R., 107 W 54th St.
Henna, J. J., 8 W 40th St.
Miranda, R. L., 349 W 46th.
Portuondo, B. H., 345 E 116th St.
Pell Davis, F., 320 E 26th St.
Quesada, G. J., 213 W. 127th. St.
Reiling F., 210 E 50th St.
Romero, G., 120 E 80th St.
Sauvalle, J. S., 228 E 18th St.
Sabalour, D., 107 E 80th St.
Sabalour, E. J., 96 MacDougal St.
Terry, J. Antonio, 325 W. 45 St.
Varona, J. de la C., 327 E 31st St.
Vidal, E. C., 241 E Fifty-second St.
Vidal, J. E., 48 Beach St., Stapleton, R. I.
Victoria, J. Lopez, 822 E 89th St.
Zayas, Lincoln, 856 W 56th St.

TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama Habana de primera clase.



POR OPERARIOS CUBANOS.
De venta en todas las Tabaqueras de los Estados Unidos.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza primaria y secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.
Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.
Para catálogos y demás pormenores dirigirse á

Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

**GRAN FABRICA
DE
CIGARROS HABANOS
"LA AMERICA"
DE SEBASTIAN CABRERA.**
1700 Broadway, Brooklyn, N. Y.

HERMINIA ANDRADE DE BENECH
PERFECCIONADA MODISTA.

Ofrece sus servicios al público en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, olan, lino y otros generos.
Recibe órdenes en el No. 374, 8th. Avenida, entre 28 y 29 Sts.—N. Y.

"ENSAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas.
—Agente, M. de J. González. 206 East, 85th. Street.

"NATUEY."
Poema Dramático
—POR—
FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.
A. T. BERUTICH. E. SPINETTI.

Hotel America.
1469 Michigan Avenue,
CHICAGO
Sucursal del Hotel AMERICA de N. York

El único Hotel español é hispano-americano, situado en el punto más elegante y aristocrático de la ciudad.

PRECIOS: } de \$3.54 diarios, según las habitaciones.
CABLE: BERUTICH.

**"EL GRAN-
-LUCERO."**

—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—
BENJAMIN GIPERGA.

De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

BODEGA ESPAÑOLA.
97 Maiden Lane, New York

Aquí encontrarán todo cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.
Especialidades de Cuba, España, Francia, Italia y los Estados Unidos.
Entre de ellas:
Café á la criolla,
Escabeche "El Polaco,"
Calamares,
Tassajo,
Pañta de Horchata,
Pulpa de tamarindo,
Frutas en almíbar, etc., etc.
Los efectos se mandan á domicilio.

Imprenta "Am. Ica."
284-286 Pearl St., corner Beekman St.

- BROOKLYN -

BUCHACA, 253 Reid St.
Costales, A., 518 Evergreen
Criado, L. F., 147 Fort Green
De Castro, J. F., 553 Henry
Figuera, M., 12 Stuyvesant Ave.
Osorio, Justo, 57 Concord St.
Ponce, N. J. 337 First St.

ABOGADOS.

Agramonte, Emilio, 280 Broadway
Del Pino, Emilio, 45 Wiliam
Gonzalez, Antonio C., 35 Broadway
Jones & Govin, 45 Cedar.
Quesada, Gonzalo, Broadway
Roura, José, 4 Warren.

NOTARIOS.

González, Antonio C., 35 Broadway
Ponce de León, Julio, 40 Broadway
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Vintleim Maiden, G., 45 Cedar St.

PROFESORES DE MÚSICA.

Agramonte, Emilio, 100 Lexington Ave.
Castellanos, Miguel, 124 W. 127th.
Fuentes, Pedro M., 132 W 44th St.
Godoy, José, 120 W 35th St.
Nuñez, Gonzalo, 1976 Lexington Ave.
Navarro, Rafael.
Salazar, Isabel.
Salazar, Pedro.

DENTISTAS.

Agramonte T., 100 Lexington Ave.
Lopez, Oscar, 8th Ave & Thirty-fourth St
Ochoa, Raul, 108 E Fourteenth St.
Sabater, Domingo, 107 E. 30.
Zayas Bazán, Virjilio, 108 E. 17

ALBERTO GUITERAS,
CIRUJANO DENTISTA.

3605 Locust Street, Philadelphia.

ARTISTAS.

Edeman, Federico, 232 W. 14 street.
Jimeno, Patricio, 232 14 street
Molina, Alberto, 341 5th Avenue

COLEGIOS.

Palma, Tomás Estrada, Central Valley
Orange, N. Y.

PERIODICOS.

"El Porvenir" 51 New Street
"Revista Popular" 46 Vesey street.

BOTICAS.

Peraza, Domingo, 301 Third Ave.

BODEGAS.

Desvernine, P., 52 Beaver
Lezpona, F., Maiden Lane 70

RESTAURANTS.

"Casa de Huéspedes Hispano-Americanas"
JULIO CRESPI, 240 Thompson St., cerca de Washington Park.

Boulangier, 22 W Third Street
Calderin, P., 236 Sullivan
Polegre, Guillermo, 214 Pearl

LOGIAS.

Logia "Estrella de Cuba" Benjamin Giberga, Venerable Maestro, 118 Wall Street.
Logia "La Fraternidad" J. Manresa Venerable Maestro, 32 Platt Street,

PRESIDENTES

SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS:

"Ignacio Agramonte" J. F. Silva, 214 Pearl Street
"La América" Francisco Lahens, 214 Pearl.

"La Igualdad" Manuel Coronado, 944 Third Avenue
"Los Treinta" P. Calderin, 236 Sullivan
"La Fraternidad" M. A. Tirado 36 Vesey St.

"La Liga" P. Calderin, 236 Sullivan street
"San Carlos" Eusebio Díaz, 1872, Third Ave.

CLUBS POLITICOS.

"Los Independientes" Juan Fraga, 839 Fulton, Brooklyn
"Borinquen," J. M. Terreforte, 51 Cliff St.
"Finos Nuevos" Lino Marshall, 2,043 Fulton St., Brooklyn.
"Cibanaecán" Gonzalo de Quesada 349 7 Forty-sixth Street

SECCION DE ANUNCIOS.

HOTEL DE SUAREZ
CONOCIDO POR
EVERETT HOUSE,
EN SARATOGA.

Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrió al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre.
Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias.

PRECIOS: De \$2-50 á \$4-00 diarios
ARREGLOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
Para precios y demás informes dirigirse á

P. M. SUAREZ, Propietor.

NOTA A LOS VIAJEROS.—El Sr. Suarez ha sido nombrado Superintendente del HOTEL INN en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Siéntese sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.

HOTEL CENTRAL.
—Nos. 154-156, W. 14th Street—
NEW YORK

HOTEL DE 1.ª CLASE.

ESPECIALMENTE

Para Familias Latino-Americanas.

MAGNÍFICAS HABITACIONES.
CUARTOS CORRIDOS
COLINA ESPAÑOLA

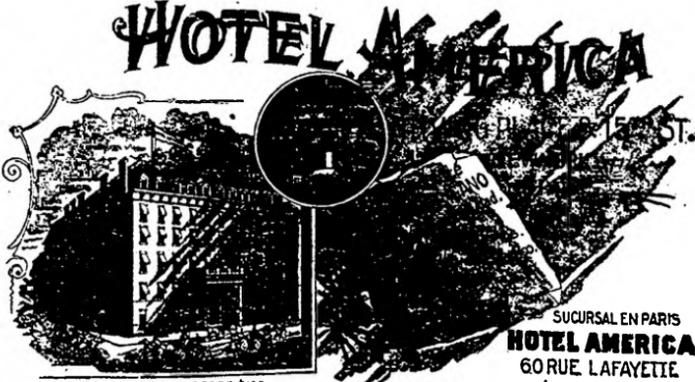
Y FRANCESA.

Precios Moderados.

Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles á la llegada de los vapores.

Gervasio Pérez,
Propietario.

Arturo Berutich



PRECIOS { CUARTO SOLO DESDE \$12.50 CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.50 CABLE BERUTICH

Imprenta America
Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto y corrección.